

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30709 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso 508/2008, se ha dictado el veinticuatro de julio de dos mil catorce auto 213/2014 de archivo del concurso de SUSANA SÁNCHEZ MENGUAL con DNI 48.402.635 D.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el Art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 28 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140040507-1